
	<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E</b>		
	<b>POLÍTICA DE REÚSO DISPOSITIVOS MÉDICOS</b>		
	<b>PROCESO: UNIDADES FUNCIONALES</b> <b>SUBPROCESO: CIRUGIA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b>	<b>UFA-P-2</b>	<b>VERSIÓN</b>

## POLÍTICA DE REÚSO DISPOSITIVOS MÉDICOS



	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
<b>ELABORÓ</b>	Zahira Nayibe Martínez Peña	Líder central de esterilización	27-03-2023
<b>VALIDÓ</b>	Karin Gamba	Líder de Seguridad del Paciente	27-03-2023
<b>APROBÓ</b>	Alexander Mesa	Subgerente Científica	27-03-2023

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E</b>		
	<b>POLÍTICA DE REÚSO DISPOSITIVOS MÉDICOS</b>		
	<b>PROCESO: UNIDADES FUNCIONALES</b> <b>SUBPROCESO: CIRUGIA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b>	<b>UFA-P-2</b>	<b>VERSIÓN</b>

## 1. POLÍTICA

El Hospital Regional de Moniquirá E.S.E comprometido con la seguridad del paciente y con ofrecer una atención de calidad, establece el no reuso de dispositivos médicos los cuales el fabricante especifique que sean de un solo uso, teniendo definidos los procedimientos que demuestren la seguridad y eficacia del dispositivo, identificando los riesgos que se puedan presentar durante la prestación de los servicios de salud.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General


Establecer las directrices sobre el reuso de dispositivos médicos que permita cumplir con la normatividad actual, contribuyendo con la disminución de riesgos relacionados al uso de dispositivos médicos, fortaleciendo los procesos de seguridad del paciente mediante lineamientos de no reuso de dispositivos médicos de un solo uso teniendo en cuenta la ficha técnica del fabricante, en todos los procesos de atención de la institución.

### 2.2 Objetivos específicos

- Identificar y reconocer los riesgos relacionados con el reuso de dispositivos médicos.
- Sensibilizar al personal del Hospital Regional de Moniquirá en la importancia del buen uso de los dispositivos médicos con indicación de reuso, al igual que generar reportes cuando existan posibles riesgos en la atención al hacer uso de estos dispositivos.
- Monitorizar por medio de indicadores de calidad el impacto la trazabilidad del reprocesamiento de dispositivos médicos con reuso permitido.

## 3. ALCANCE

La política de reuso de dispositivos médicos aplica a todas las unidades funcionales del Hospital Regional de Moniquirá que hagan uso de dispositivos médicos con reuso permitido, teniendo como eje principal la central de esterilización ya que esta realiza los procedimientos de reprocesamiento y monitorización de estos dispositivos.

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E</b>		
	<b>POLÍTICA DE REÚSO DISPOSITIVOS MÉDICOS</b>		
	<b>PROCESO: UNIDADES FUNCIONALES</b> <b>SUBPROCESO: CIRUGIA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b>	<b>UFA-P-2</b>	<b>VERSIÓN</b>

#### 4. RESPONSABILIDADES

**4.1 Gerencia:** Hacer expreso el compromiso referente al reuso de dispositivos médicos para promover favorecer la seguridad del paciente, para reducir eventos de riesgo relacionados con el reuso de dichos dispositivos.

**4.2 Comité de Infecciones, comité de seguridad del paciente:** Aprobar, los procedimientos para el reuso de dispositivos médicos por recomendación del fabricante, seguimiento de eventos adversos e incidentes referentes al uso de dispositivos médicos de reuso.

**4.3 Líder Central de Esterilización:** Controlar el reprocesamiento de los dispositivos médicos de reuso, vigilancia y seguimiento del cumplimiento de la política institucional, realizando la gestión de eventos e incidentes adversos asociados al uso del dispositivo reusado.

**4.4 Servicio Farmacéutico:** Realizar la evaluación y recepción técnica de los dispositivos médicos de un solo uso, contar con los dispositivos necesarios y suficientes de un solo uso para cumplir con la atención segura de nuestros pacientes y que esta no se vea afectada por falta de los mismos, evaluación y recepción técnica de estos dispositivos.


**4.5 Líderes de Procesos:** Implementar herramientas y procedimientos definidos, realizar seguimiento para el desarrollo y adherencia de la política ante su equipo de trabajo.

**4.6 Colaboradores:** Contribuir en la adherencia de la política de reuso de dispositivos médicos, así como contribuir en la identificación, reporte y gestión de riesgos relacionados con el uso de estos dispositivos.

#### 5. EXPECTATIVAS

**5.1 Expectativas Externas:** las expectativas de los clientes externos (EPS, pacientes, familia, sociedad, entes de control); con relación al reuso de dispositivos médicos son:

- Cumplimiento de Normatividad
- No usos adicionales de dispositivos médicos
- Evitar reprocesamiento
- Seguimiento de las recomendaciones del fabricante.


	<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E</b>		
	<b>POLÍTICA DE REÚSO DISPOSITIVOS MÉDICOS</b>		
	<b>PROCESO: UNIDADES FUNCIONALES</b> <b>SUBPROCESO: CIRUGIA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b>	<b>UFA-P-2</b>	<b>VERSIÓN</b>

**5.2 Expectativas Internas:** expectativas de los clientes internos (procesos institucionales, Junta Directiva, Órganos asesores, alta dirección) con relación al reuso de dispositivos médicos son:

- Seguridad
- Funcionabilidad de los dispositivos médicos
- Trazabilidad
- Documentar procedimientos de reuso.

## 7. SELECCIÓN DE DIRECTRICES

Directrices de la política		Política de reuso de dispositivos médicos Hospital Regional de Moniquirá E.S.E
<b>1</b>	Cumplimiento de la normatividad vigente referente al uso y reuso de dispositivos médicos	<p>El Hospital Regional de Moniquirá E.S.E comprometido con la seguridad del paciente y con ofrecer una atención de calidad, establece el no reuso de dispositivos médicos los cuales el fabricante especifique que sean de un solo uso, teniendo definidos los procedimientos que demuestren la seguridad y eficacia del dispositivo, identificando los riesgos que se puedan presentar durante la prestación de los servicios de salud.</p>
<b>2</b>	Confiabilidad en los procesos de atención al paciente relacionados con el uso y reusos de dispositivos médicos, hacer un buen uso de los dispositivos médicos.	
<b>3</b>	Fomentar el reporte de eventos de riesgo referente al uso y reuso de dispositivos médicos, para desarrollar la seguridad en la atención del paciente.	
<b>4</b>	Beneficios para el paciente, con un mínimo de riesgos en la prestación del servicio	
<b>5</b>	Mejorar o mantener el estado de salud, aplicando prácticas de atención seguras, referente a funcionabilidad y seguridad del dispositivo médico de reuso.	

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E</b>		
	<b>POLÍTICA DE REÚSO DISPOSITIVOS MÉDICOS</b>		
	<b>PROCESO: UNIDADES FUNCIONALES</b> <b>SUBPROCESO: CIRUGIA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b>	<b>UFA-P-2</b>	<b>VERSIÓN</b>

## 8. METAS

ID	Metas
1	Difundir a todo el personal asistencial, administrativo, logístico y de apoyo la política de reuso de dispositivos médicos.
2	Implementar metodologías y herramientas prácticas, soportadas en la evidencia científica disponible que garantice el buen reuso de dispositivos por recomendación del fabricante.
3	Contar con los dispositivos necesarios y suficientes de un solo uso para cumplir con la atención segura de nuestros pacientes y que esta no se vea afectada por falta de los mismos.
4	Capacitar al personal que hace uso de dispositivos medicos reprocesados institucionalmente en la adecuada utilización de estos.
5	Dar a conocer el manual de reuso para todo el personal asistencial, para especificar los lineamientos desde la adquisición del dispositivo médico de reuso, su reprocesamiento y su disposición final.

## 9. INDICADORES

	Objetivos	Indicador	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Cálculo	Meta
1	Verificar el cumplimiento de reusos establecidos por el fabricante.	Porcentaje de cumplimiento en reuso de dispositivos médicos establecidos por el fabricante de acuerdo a ficha técnica.	Ficha de trazabilidad	Trimestral	Número de dispositivos verificados que cumplen con el reuso de acuerdo a ficha técnica / total de dispositivos evaluados de acuerdo a muestra * 100	95%
2	Identificar los riesgos	Porcentaje de eventos	Eventos adversos	Mensual	Número de eventos de	1%



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

POLÍTICA DE REÚSO DISPOSITIVOS MÉDICOS

PROCESO: UNIDADES FUNCIONALES

SUBPROCESO: CIRUGIA

CÓDIGO:

UFA-P-2

VERSIÓN

V1-2023

	relacionados con el uso de dispositivos medicos de reúso.	adversos relacionados con el uso de dispositivos medicos de reúso.	reportados al mes		riesgo reportados al mes relacionados con el reúso de dispositivos medicos/ Número total de reúsos por dispositivo * 100	
--	---	--	-------------------	--	--	--

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Descripción del Cambio	Cargo que Aprobó	Fecha